



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interes Legislativo los actividades realizadas en el marco del 83° aniversario de la localidad de Jose Leon Suarez, Partido de San Martin, que se llevarán a cabo el 10 de Mayo del corriente año.

Vicepresidente II
Hongrable Cámara de Diputados
de la Previncia de Buenos Aires





FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad acompañar los festejos por el 83° aniversario de la localidad de Jose Leon Suarez, Partido de San Martin, que se llevarán a cabo el 10 de Mayo del corriente año.

José León Suárez empieza su desarrollo como una ciudad de descanso, donde predominaban quintas y propiedades destinadas al recreo.

El poblamiento actual comienza a partir de la década de los años 1940 con el crecimiento urbano de la cuenca del río Reconquista. Aunque será gracias al movimiento inmigratorio provocado por la Segunda Guerra Mundial que cobra importancia, ya que para finales de esta década vivían en la ciudad inmigrantes de otras provincias y países, principalmente españoles, italianos y originarios de países de la ex URSS. Estos se instalaban en la zona debido a la cercanía con las áreas industriales de Munro y San Martín.

Luego de los años 1980 la inmigración de la ciudad fue similar al resto de la de Buenos Aires, captando argentinos de distintas provincias y ciudadanos de países limítrofes, principalmente de Paraguay, Bolivia y Perú. Muchos de ellos se asentaron en las zonas más difíciles para edificar como lo es la cuenca del Río reconquista.

La localidad fue fundada oficialmente el 10 de mayo de 1932, junto con la estación de tren, aunque permanece con el nombre de Kilómetro 24, su distancia al Congreso, durante 8 años. Durante un tiempo una parte de los habitantes, representados por la Sociedad de Fomento km 24, pidió que la localidad sea nombrada como Martín Fierro, en honor al escritor José Hernández de la ciudad vecina de Villa Ballester, pero en 1940 es bautizada con la denominación actual en honor al abogado americanista de derecho internacional, Dr. José León Suárez.

En esta ocasión los queridos vecinos de Jose Leon Suarez llenos de orgullo, recuerdos y esperanza deberann festejar un nuevo aniversario de una forma distinta debido a la Pandemia del COVID-19, ya que aún no se pueden realizar eventos masivos. Mas alla de esto, será un dia festivo para todos y pronto esperemos poder festejar como siempre se ha hecho.





Una vez mas presento una iniciativa parlamentaria para acompañar a los vecinos de Jose Leon Suarez en un nuevo aniversario y nuevamente reafirmo mi compromiso de aportar todo lo que este a mi alcance en pos de un mejor bienestar y constante crecimiento de la querida localidad homenajeada en el presente.

Por todo lo expuesto es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.

RUBEN ESLAIMAN
Vicepresidente II
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires